

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, párrafo dos del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se procede a dar inicio a la sesión, misma que se lleva a cabo mediante la aplicación “Videoconferencia TELMEX”, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <https://videoconferencia.telmx.com/j/1241018381>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Dr. José Luis Martínez López
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Consejero Electoral

Presidente de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo
Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica
Consejera Electoral

Secretaria de la Comisión

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General; posteriormente, solicitó a la Secretaría continuar con el desarrollo de la sesión. -----

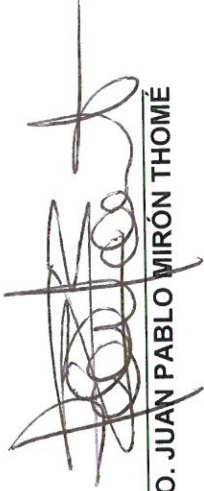
1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaría informó al Órgano Colegiado que el Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, no estará presente en la sesión de la comisión, justificando de manera económica y posteriormente hará llegar mediante memorándum IEE/CE-JABT-12/2021, declarando la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, conforme al artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría consultara en votación nominal si se aprueba el proyecto del orden del día, propuesto para esta sesión. De igual forma le solicito que consultara en esta misma votación nominal si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue enviado con antelación. Mismos que se aprobaron por **unanimidad** de votos. --

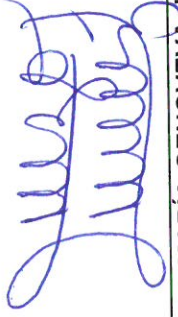
3.- En el tercer punto de orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el “**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR CARLOS ZOYOQUILLA ARROYO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/CZA/123/2021**”; el cual fue aprobado por **unanimidad** de votos, con las observaciones realizadas por los consejeros electorales Dr. José Luis Martínez López, Mtra. Evangelina Mendoza Corona y el Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé, miembros de la Comisión.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno. -----

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN


MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO